GOBERNACIÓN DE CAAZAPÁ

DICTAMEN DE EVALUACION N° 05 /2023

Fecha	07 de noviembre de 2023.
Convocante	Gobernación de Caazapá.
Modalidad y Numero	CD 04/2023
Descripción del llamado	ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA
ID	435478

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución, el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento de lo establecido en el Art 27º de la Ley 2051/2003.

En este sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución GC Nº 09 /2023 de fecha 16 de agosto del año 2023, conformado por los siguientes firmantes titulares: Abg. Rodney Villalba Dávalos, con C.I. Nº 3.350.350, Secretario General; Lic. Fernando Ramiro Núñez Rojas, con C.I. Nº 1.375.112, Secretario de Administración y Finanzas y Lic. Rafael Dionicio Vera Báez, con C.I. Nº 3.549.690, Jefe de Presupuesto.

1- Acta de Apertura de Ofertas

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario, pasamos a expresar cuanto sigue:

Que forma parte del presente Dictamen de Evaluación el Acta de Apertura de Ofertas, llevado a cabo el día 02/11/2023, siendo las 08:30hs., el cual fue comunicado a través del SICP de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N.° 1205/2021, habiéndose presentado los siguientes oferentes:

- PARAGUAY INSUMOS .COM S.A con RUC N.º 80096504-3.-

Correo declarado en su oferta: licitaciones.pyinsumos@gmail.com

- DIONISIO RAMON ROJAS NOCEDA con RUC N.º 574464-4.-

Correo declarado en su oferta: dioni_53@yahoo.com.ar

- CRISTHIAN ARIEL BENITEZ BENITEZ con RUC N° 3803954-0.-

Correo declarado en su oferta: cabbtehnology@hotmail.com

2. Análisis por parte del Comité Evaluador de las Observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas.

No se realizaron observaciones en el momento del Acto de Apertura de Sobres. Conforme consta en Acta.

3. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Posteriormente se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en la legislación vigente y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

GOBERNACIÓN DE CAAZAPÁ COMITÉ DE EVALUACIÓN

Oferente	Formulario de Oferta	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la Oferta	Garantía de mantenimiento de la oferta	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40°
PARAGUAY INSUMOS .COM S.A con RUC N.º 80096504-3	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DIONISIO RAMON ROJAS NOCEDA con RUC N.º 574464-4	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CRISTHIAN ARIEL BENITEZ BENITEZ con RUC N° 3803954-0	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Se verifica que todos los oferentes cumplen debidamente con la presentación de documentos de carácter sustancial.

Seguidamente verificamos la Calificación Legal de los oferentes: Todos los oferentes presentan declaración jurada de no hallarse comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03; y se han verificado los datos de los accionistas y representantes a través del SINARH y en el Módulo de Información del SICP – Registro de inhabilitados, no hallándose inhabilidad.

4. **Tabla comparativa de precios de las ofertas presentadas.**

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto Reglamentario, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación básica de carácter sustancial.

La verificación de los precios y comparación con los costos estimados se visualiza en el cuadro comparativo de ofertas que se adjunta al presente dictamen, no se realizaron correcciones aritméticas conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta al presente informe.

Cabe destacar que los precios ofertados, si bien presentan variaciones en cuanto a referencial de la convocante, en forma general se encuentran dentro de la disponibilidad presupuestaria.

5. **Solicitudes de aclaraciones**

En virtud de lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 2992/19, con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas: No se han solicitado aclaraciones.

6. **Aplicación del margen de preferencia**

Este comité procedió a la verificación de los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE, de donde se extrae los oferentes que han solicitado certificado de origen: No se han emitido Certificado de origen, producto y empleo nacional.

7. **Aplicación Margen de preferencia local - CPS**

La oferta que ha presentado los precios más bajos por cada ítem corresponde al Oferente: **DIONISIO RAMON ROJAS NOCEDA con RUC N.º 574464-4**, con asentamiento principal en la Ciudad de Caazapá, la que seguidamente será seleccionada provisoriamente para la adjudicación.

8. **Comparación de las ofertas presentadas**

Se seleccionará provisoriamente la oferta de la firma **DIONISIO RAMON ROJAS NOCEDA con RUC N.º 574464-4**, teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por ítem. Se procederá a

verificar el cumplimiento de la misma en cuanto a los demás documentos solicitados para la evaluación de las condiciones de participación.

9. **Verificación de los requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación**

DOCUMENTOS	DIONISIO RAMON ROJAS NOCEDA con RUC N.º 574464-4
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No se aplica
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**) (NO APLICA S/ CIRCULAR DNCP 11/2022)	No se aplica
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple
7. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple
Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No se aplica
El oferente **DIONISIO RAMON ROJAS NOCEDA con RUC N.º 574464-4**, ha presentado todos los documentos que avalan las condiciones de participación de la empresa. El oferente cumple con los requisitos legales. -	

- **Capacidad Financiera**

No se aplica.

- **Experiencia Requerida**

Requisitos mínimos	DIONISIO RAMON ROJAS NOCEDA con RUC N.º 574464-4
El oferente deberá presentar: Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y/ o recepciones finales, a Instituciones tanto Publicas y/o Privadas, de materiales o Provisión de Artículos de Oficina, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto de su oferta de los tres últimos años (2020/2021/2022). Podrán	Cumple

presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	
Copias de contratos ejecutados de Provisión de Artículos de Oficina o facturación de ventas y recepciones finales, a Instituciones tanto Públicas y/o Privadas.	Cumple

- **Capacidad Técnica**

Requisitos mínimos	**DIONISIO RAMON ROJAS NOCEDA con RUC N.º 574464-4**
Presentación de Declaración Jurada de que los materiales e insumos para Provisión de Artículos de Oficina cumple con lo requerido en las EETT.	Cumple
Declaración Jurada de que los materiales e insumos para Provisión de Artículos de Oficina cumple con lo requerido en las EETT.	Cumple

De todas las documentaciones analizadas se determina que el **Oferente DIONISIO RAMON ROJAS NOCEDA con RUC N.º 574464-4**, cumple con todos los requisitos legales, técnicos y de experiencia, exigidos en el PBC del llamado de referencia.

10 - Recomendación de Adjudicación:

Por tanto y atendiendo lo establecido en el Art. 28º de la Ley 2051/03, se recomienda la Adjudicación de la CONTRATACION DIRECTA N° 04/2023 CON ID 435478 para "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA", a favor de la siguiente firma conforme al detalle:

- **DIONISIO RAMON ROJAS NOCEDA con RUC N.º 574464-4,** Monto total de la adjudicación **Gs. 9.288.000** (Guaraníes nueve millones doscientos ochenta y ocho mil).

Fundamentamos esta recomendación en el Principio de Economía y Eficiencia - plasmado en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 — y que según el cual los compradores públicos están obligados a que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, calidad y costo y que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación. Estando los montos ofertados dentro de la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del contrato y en virtud de las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, haciendo mención que la evaluación se desarrolló con transparencia e independencia de criterio, y en presencia total de los miembros del comité, quienes sugieren al Señor Gobernador la adjudicación del presente llamado a la empresa citada más arriba, según se desprende de la documentación arrimada, sumado a los criterios analizados anteriormente.

Es nuestro dictamen; salvo mejor parecer del Señor Gobernador. –

GOBERNACIÓN DE CAAZAPÁ COMITÉ EVALUADOR

.....	.....	.....
Abg. Rodney Villalba Dávalos	**Lic. Fernando R. Núñez Rojas**	**Lic. Rafael Dionicio Vera Báez**

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA con ID: 435478

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio unitario Convocante	Oferta Dionisio Ramon Rojas	Precio total	Porcentaje de variacion	Marca	Procedencia	Oferta Cristhian Ariel Benitez	Precio total	Porcentaje de variacion	Marca	Procedencia	Oferta Paraguay Insumos.Com SA	Precio total	Porcentaje de variacion	Marca	Procedencia
1	44122015-007	Bibliorato lomo ancho plastificado	Unidad	UNIDAD	No	200	14.600	15.300	3.060.000	5%	Alamo	Paraguay	15.400	3.080.000	5%	Texapar	Paraguay	15.500	3.100.000	6%	Riopel	Nacional
2	44122015-006	Bibliorato lomo fino plastificado	Unidad	UNIDAD	No	100	14.600	15.300	1.530.000	5%	Alamo	Paraguay	15.350	1.535.000	5%	Texapar	Paraguay	15.500	1.550.000	6%	Riopel	Nacional
3	44111905-9999	Pizarra acrílica colgante 60x90 cm.	Unidad	UNIDAD	No	2	116.901	98.000	196.000	-16%	Stalo	Brasil	100.000	200.000	-14%	Stalo	Brasil	99.000	198.000	-15%	Stalo	Brasil
4	31201517-9996	Cinta adhesiva p/embalaje - 48mm x 50m	Unidad	UNIDAD	No	50	6.950	5.850	292.500	-16%	Alamo	Paraguay	5.900	295.000	-15%	Globe	Brasil	5.900	295.000	-15%	MH	Chino
5	44122011-016	Carpeta de cartulina plastificada tamaño oficio	Unidad	UNIDAD	No	200	2.367	2.600	520.000	10%	Alamo	Paraguay	2.650	530.000	12%	Avon	Paraguay	2.800	560.000	18%	Riopel	Nacional
6	44101809-001	Calculadoras basica de 12 dígitos	Unidad	UNIDAD	No	15	33.000	28.450	426.750	-14%	BRW	Brasil	28.500	427.500	-14%	Kenko	China	28.500	427.500	-14%	MH	Chino
7	44121618-9998	Tijera de oficina de 19cm	Unidad	UNIDAD	No	20	10.739	8.400	168.000	-22%	Eagle	China	8.500	170.000	-21%	Maped	Francia	8.500	170.000	-21%	Stanley	Chino
8	44121612-002	Cutter mango de plastico mediano	Unidad	UNIDAD	No	20	7.132	4.300	86.000	-40%	Alamo	China	4.550	91.000	-36%	Alamo	China	4.500	90.000	-37%	MH	Chino
9	55121616-001	Banderita señaladoras adhesiva de PVC de 5 colores distintos	Unidad	UNIDAD	No	50	5.547	5.100	255.000	-8%	BRW	Brasil	5.200	260.000	-6%	Korees	Austria	5.460	273.000	-2%	Foska	Chino
10	44111901-001	Pizarra de Corcho-90x120cm	Unidad	UNIDAD	No	1	233.500	197.700	197.700	-15%	Stalo	Brasil	198.000	198.000	-15%	Stalo	Brasil	199.000	199.000	-15%	Stalo	Brasil
11	44121804-002	Borrador para pizarra acrilica	Unidad	UNIDAD	No	5	10.876	7.200	36.000	-34%	Xalingo	Brasil	7.400	37.000	-32%	Xalingo	Brasil	7.500	37.500	-31%	Stalo	Brasil
12	44122106-001	Alfileres para pizarra de corcho	Unidad	UNIDAD	No	10	3.667	4.500	45.000	23%	Mopas	China	4.750	47.500	30%	Bew	Brasil	4.850	48.500	32%	Eagle	Chino
13	44122104-002	Clips mediano	Unidad	UNIDAD	No	50	3.427	3.800	190.000	11%	Square	China	3.900	195.000	14%	Sax	Austria	3.890	194.500	14%	Paper Clip	Chino
14	44122008-9998	Separador de plástico - Oficio	Unidad	UNIDAD	No	50	9.371	11.000	550.000	17%	BRW	Brasil	11.100	555.000	18%	Alamo	Paraguay	11.500	575.000	23%	MH	Chino
15	44121902-9998	Tinta para sello - 40 ml	Unidad	UNIDAD	No	20	5.729	4.000	80.000	-30%	Mopas	China	5.000	100.000	-13%	F. Castel	Brasil	4.400	88.000	-23%	Horse	Chino
16	14111531-9999	Libro de Acta - 100 Hojas	Unidad	UNIDAD	No	20	25.763	23.800	476.000	-8%	Alamo	Paraguay	24.000	480.000	-7%	Avon	Paraguay	24.000	480.000	-7%	Riopel	Nacional
17	44121505-002	Sobre manila A4	Unidad	UNIDAD	No	4	69.803	73.200	292.800	5%	Alamo	Paraguay	73.500	294.000	5%	Avon	Paraguay	75.000	300.000	7%	Alamo	Nacional
18	44121708-9992	Marcador para pizarra acrílica - azul	Unidad	UNIDAD	No	5	4.005	3.950	19.750	-1%	Amom Ami	Thailandia	4.000	20.000	0%	F. Castel	Brasil	3.990	19.950	0%	Foska	Chino
19	14111514-001	Block de notas autoadhesivas de papel, cuadrangular - colores varios	Unidad	UNIDAD	No	20	4.433	4.450	89.000	0%	BRW	Brasil	4.550	91.000	3%	Korees	Austria	4.500	90.000	2%	Foska	Chino
20	44111521-003	Mariposa de metal de 51mm	Unidad	UNIDAD	No	30	16.425	18.300	549.000	11%	Kofa	China	18.400	552.000	12%	Sax	Austria	18.400	552.000	12%	Blinder clip	Chino
21	44122107-9997	Grapa para presilladora 24/6	Unidad	UNIDAD	No	50	3.017	2.900	145.000	-4%	Kofa	China	3.100	155.000	3%	Sax	Austria	2.950	147.500	-2%	Foska	Chino
22	44122003-002	Plancheta de madera	Unidad	UNIDAD	No	10	10.217	8.350	83.500	-18%	Xalingo	Brasil	8.450	84.500	-17%	Xalingo	Brasil	8.500	85.000	-17%	Stalo	Brasil
		Precio Total							**9.288.000**					**9.397.500**					**9.480.450**			

Obs.: **No se realizaron correcciones aritmeticas**

Lic. Gabriela Guerrero Avalos
Encargada de U.O.C.
Gobernación de Caazapá